

Caso N°. 0007-16-CN

RAZÓN.- Siento por tal que el día diecisiete de abril del año dos mil diecinueve, notifiqué con copia debidamente certificada del auto que antecede a: Presidente de la Corte Provincial de Justicia de Esmeraldas, mediante Oficio N°. 014-CC-KAQ-JC-2019, así como a través del correo electrónico juan.moraless@funciojudicial.gob.ec; Carlos Ricaurte Bravo Medina, Juez de la Sala Única Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Esmeraldas, mediante Oficio N°. 015-CC-KAQ-JC-2019; Cristhian Alexander Angulo Palomino, mediante correos electrónicos lpinillo@defensoria.gob.ec y alastra@defensoria.gob.ec; a la Fiscalía General del Estado, mediante Oficio N°. 016-CC-KAQ-JC-2019 y a través del correo electrónico munozbm@fiscalia.gob.ec; Econ. Elizabeth Cabezas Guerrero, Presidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador, mediante Oficio N°. 017-CC-KAQ-JC-2019; y, al Procurador General del Estado, en el casillero constitucional N°. 018, tal como consta de la documentación que adjunto.- **Lo Certifico.-**



Rodrigo Ugsha Cuyo
ACTUARIO DESPACHO

